"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 026-2021-MDJ

Jepelacio, 19 de Enero de 2021.

## VISTO:

El Informe N° 006-2021-GM/MDJ, de fecha 15-01-2021 de la Gerencia Municipal, mediante el cual solicita Designación del Coordinador del Plan de Incentivos para la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2021.

Que, el Artículo 17° del referido Decreto Supremo, señala que el alcalde, bajo responsabilidad, mediante Resolución de alcaldía designa a un servidor municipal como Coordinador PI, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo a la clasificación de municipalidades utilizada por el PI. Cualquier cambio en la designación del Coordinador PI debe ser informado a la Dirección General de Presupuesto Público de manera inmediata.

Que, con Informe N° 006-2021-GM/MDJ, de fecha 15-01-2021, emitido por la Gerencia Municipal, mediante el cual solicita Designación del Coordinador del Plan de Incentivos para la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal y recomienda al **Bach. Dilmer Vásquez Tarrillo.**

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR como Coordinador del Plan de Incentivos para la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Jepelacio para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

| | |
|---|---|
| Nombres y Apellidos | : Bach. Dilmer Vásquez Tarrillo |
| Cargo que ocupa en la Entidad | : Gerente de Desarrollo Social |
| Correo electrónico | : dilmer_leo_21@hotmail.com |
| Teléfono de contacto | : 945714650 |
| Teléfono de la Municipalidad | : 969779716 |

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO
TITO ARQUIMIDES SOLANO RODAS
ALCALDE - M.D.J.
DNI N° 00828292